

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 12:30 horas del día 06 de febrero del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos, personas físicas y morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. **OM-RP-LPN3-2017** relativa al suministro de **Útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos**-----

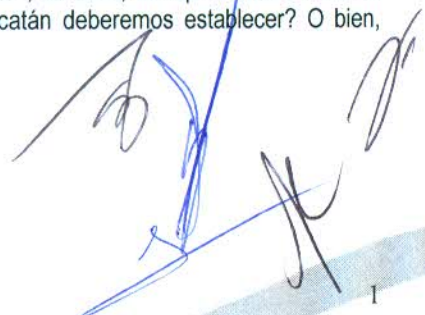
Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y origen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de la persona moral **Servicios Integrales en Informática S.A. de C.V.**; Así mismo se contó con la presencia de las empresas: **Intecar S.A. de C.V.** representa por Benjamín Jesús May, **Servicios Integrales en Informática S.A. de C.V.** Representada por William Mukul Cen y la persona física **Eduardo Barbet Heredia**, los cuales manifestaron tener las dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación:

Servicios Integrales en Informática S.A. de C.V. manifiesta lo siguiente:

1. El R.F.C. que solicitan en el anexo 2 es de la persona que suscriba el anexo; es decir, del representante legal? ¿o es el R.F.C. de la empresa que participa?
La convocante aclara que: es el RFC de la Empresa.
2. En el anexo 2 ¿se establecerá el monto total de todas las partidas? ¿Esto además de que se establezca por cada una de ellas?
La convocante aclara que: es correcta su apreciación.
3. En caso de que el representante legal de la empresa que participe sea quien se presente a todos los actos de la Licitación ¿será necesario llenar y anexar el formato 5 "formato de Carta Poder? O ¿basta con el poder notarial del representante legal o documento legal que lo acredite como representante?
La convocante aclara que: es correcta su apreciación.
4. ¿Es necesario anexar a la propuesta técnica el anexo 3 "Modelo de Contrato"?
La convocante aclara que: al momento de presentar las bases y sus anexos debidamente firmados, como se solicita en la cláusula decima inciso a.1, sobre uno. Propuesta técnica, numeral 5, requisitos legales, de las bases de licitación, se da por el entendido que está cumpliendo con dicho requisito.
5. En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, favor de indicar si dicho modelo de contrato deberá estar transcrito literalmente en hoja membretada del licitante.
La convocante aclara que: deberá apegarse a las bases.
6. Qué descripción se debe detallar en el espacio que se indica en el Anexo 8 "Garantía de Sostenimiento de la Propuesta Económica"? donde dice "Que _____ estará vigente, hasta en la entrega de la garantía de 10% (diez puntos porcentuales) por el cumplimiento del contrato". En dicho espacio ¿Se deberá establecer los datos del cheque que se entregue?
La convocante aclara que: es correcta su apreciación.
7. El lugar que se solicita se establezca en los anexos 5 y 6, ¿es el lugar de expedición del documento?, es decir, mi representada es de la ciudad de Mérida, Yucatán (aun cuando tiene oficina en Chetumal, Quintana Roo); ¿Mérida, Yucatán deberemos establecer? O bien, deberemos establecer "Chetumal, Quintana Roo".
La convocante aclara que: será decisión del licitante.
8. Todos los anexos deberán indicar fecha de expedición, o ¿únicamente los que así lo soliciten?
La convocante aclara que: deberá apegarse a la cláusula decima de las bases.

B
M
M



9. En caso de presentar el dictamen, informe u opinión financiera de un contador externo, ¿la hoja membretada que indican en la página 11 de las bases (numeral IV) deberá ser del Contador externo o de la empresa licitante participante?
La convocante aclara que: según sea el caso.

10. En la carta compromiso que solicitan forme parte de la propuesta económica (página 13 de las bases), se volverá a transcribir los precios unitarios con número y letra de todas las partidas en las que el licitante participe (411 partidas)?
La convocante aclara que: Solo en las partidas que participe.

INTECAR S.A. de C.V., manifiesta lo siguiente:

Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a que los bienes serán suministrados en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo y en las instalaciones de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado que así lo soliciten, en un periodo no mayor a 48 horas contadas a partir de la presentación de la solicitud de compra debidamente requisitada.

1.- Solicitud (el plazo de entrega puede ser de 7 a 15 días laborales)

La convocante aclara que: deberá apegarse a las bases.

2.- ¿De lo contrario licitante podría solicitar contrato similar para garantizar el tiempo de entrega?

La convocante aclara que: deberá apegarse a bases.

Por su parte la convocante aclara lo siguiente:


Los licitantes deberán ofertar al menos el 80% de las partidas solicitadas en el anexo 1 de las bases de licitación.

El contrato estará vigente desde la firma del contrato hasta el 30 de junio del año en curso.


De la garantía de seriedad de la proposición. Solo se aceptará en forma de: Cheque cruzado o cheque con la Leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario", expedido por el mismo con cargo a una Institución de Crédito debidamente constituida.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:44 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

"Por la Oficialía Mayor"


Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.


Lic. Jesús Noe Santos Lima
Jefe del Almacén.


Lic. Karime Del Ángel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y Acceso a la Información.


C. Saúl Augusto Díaz Arana
En representación del Departamento de Adquisiciones.

"Por la Secretaría de la Gestión Pública"



C. Francisco Lima Xoc
Encargado del Órgano de Control y Evaluación Interna
de la Oficialía Mayor

"Por los licitantes"



Benjamín Jesús May
Representante legal de la Empresa
Intecar S.A. de C.V.



Eduardo Barbet Heredia



William Mukul Cen
Representante legal de
Servicios Integrales en Informática S.A. de C.V.

